
EL PATRIOTA COMPOSTELANO.

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1810.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 11 de Setiembre.

Se han recibido aquí recientemente cartas de Paris dirigidas á personas respetables por sugetos de confianza é instruccion, que hacen en ellas algunas reflexiones sobre las resultas que la desgracia del ministro Fouché puede producir en los asuntos públicos. Fouché, terror por mucho tiempo de la Francia, se ha hecho temible á Bonaparte: ha sido arrestado en Aix de Provenza, y conducido á una prision de Marsella.—Fouché era el xefe del partido jacobino y senador del imperio frances. Como xefe del partido jacobino, su encarcelamiento no puede menos de haber hecho mucha impresion en los individuos de este partido, muy numeroso en Francia; y como senador, no debia ser arrestado sin dar cuenta al senado de los motivos de su prision, y entregarlo á la alta corte nacional.

Estas cartas anuncian tambien que Bonaparte tiene el proyecto de hacer á Berthier rey de Prusia; novedad que servicia de explicacion á los artículos de los periódicos de Paris sobre el designio formado, segun dicen ellos, por el rey de Prusia de retirarse á Sais-Souci, y vivir allí como simple particular; pero como las cosas no han llegado todavía á punto de madurez, Bonaparte se ha contentado por ahora con prescribirle que reduzca su ejército á 20000 hombres, que es lo que basta para mantener la tranquilidad interior.—No hay duda que era muy conveniente la muerte de la reyna de Prusia antes de proponer al rey que abdi-

case la corona, y se reduxese á la vida privada.=Añaden las mismas cartas que el rey de Dinamarca reinará poco tiempo. Suponen que sabedor Bonaparte de los pasos que habia dado con la corte de Rusia para obtener su apoyo en el asunto de la eleccion para príncipe heredero del trono de Suecia, tiene el proyecto de castigarlo, privándole del de Dinamarca.

Segun cartas de Francfort parece que permanecerá en el norte de Alemania un ejército frances hasta el restablecimiento de la paz marítima. En el día se compone de las dos divisiones de los Generales Gudín y Morand. La primera ocupa la fortaleza de Magdeburgo, y las orillas del Elba y del Saal; la segunda está acantonada desde el embocadero del Weser hasta el del Trave.=Se asegura que dos regimientos de la division de Gudín deben ocupar la frontera del ducado de Mecklemburgo.=Las tropas francesas que guarnecen las fortalezas prusianas de Glogau, Custrin y Stettin, no forman parte de dicho ejército.=El 17 del pasado un cuerpo de 20 franceses ocupó la ciudad de Rostock, una de las antiguas anseaticas.=La division del General Molitor se halla en Holanda á las órdenes del duque de Reggio (Oudinot).

ESPAÑA.

Alicante 12 de Setiembre.

El Obispo de Calahorra D. Francisco Mateo Aguiriano y Gomez, prófugo de su diócesi y refugiado en esta plaza de resultas de la persecucion francesa, ha expedido una pastoral, en que brillan los sentimientos de su zelo apostólico y patriotismo, y de que copiaremos las expresiones mas sustanciales, que son las siguientes:

“Habiendo llegado á entender que el tirano ha declarado vacante nuestra silla episcopal, destituyéndonos de ella por su propia autoridad, y provisto el obispado que tenemos del Espíritu Santo, en D. Alfonso Aguado y Jaraba; y que dicho D. Alfonso, olvidado de todas las obligaciones de obis-

po, y aun de cristiano, ha admitido este nombramiento sacrilego, constituyéndose por este acto cabeza y xefe del cisma, perturbador de la iglesia y del estado; estrechados por nuestro oficio pastoral á ocurrir á los daños espirituales y temporales que este lobo causaria en nuestro rebaño, si se le abriese puerta para exercer las sagradas funciones del obispado que no le competen, ni puede exercer sin notoria nulidad, sacrilegio y profanacion de las cosas santas; exhortamos y mandamos á los cabildos de nuestras santas iglesias, á los de las colegiales y parroquiales, y á todos y cada uno de sus individuos, que se abstengan de todo acto de reconocimiento, obediencia, adhesion ó comunicacion con el expresado intruso, á quien desde ahora, por las causas mencionadas, excomulgamos y anatematizamos, declarándole incurso en todas las censuras y penas canónicas que la Iglesia tiene impuestas á los que se hacen reos de este execrable y atroz delito, que parte y divide la túnica inconsútil de J. C., y deshace la unidad de la santa Iglesia.

Mas como el impio Aguado no puede destruir por sí solo el rebaño, sino que ha de valerse de cooperadores y ministros que le ayuden á esta obra de Satanás, excomulgamos igualmente, y anatematizamos á todos y cada uno de los que en su nombre y representacion se ingirieren á exercer qualquiera acto de jurisdiccion, sean vicarios generales, particulares, visitadores, notarios, procuradores ú otros ministros oficiales de la curia ó fuera de ella, y qualesquiera otros que con qualquiera nombre ó título exercieren algun acto en representacion del citado intruso.

Aunque estamos muy persuadidos de que los cabildos de nuestras iglesias catedrales y colegiales, como todo el clero secular y regular de nuestra diócesis, criados, educados y nutridos en los principios de la sana y verdadera doctrina, y adheridos inviolablemente á la unidad de la santa Iglesia, y obediencia á su legitimo Prelado, constantes tambien en los sentimientos de lealtad á nuestro amado Monarca FERNANDO VII, y acendrado patriotismo por la justa causa que defiende la Nacion (de que tenemos seguras noticias con mucho gozo de nuestro corazon), no solo no se prestarán á

la admision y reconocimiento del adúltero, sino que lo detestarán, prefiriendo en caso necesario la pérdida de los beneficios y bienes temporales, y aun de la vida misma, á la escandalosa division que por este medio diabólico intenta introducir en el seno de la Iglesia y del Estado el abominable tirano que devasta nuestro suelo; sin embargo, en el caso no esperado de que alguno ó algunos de los individuos de dichos cabildos, clero y ministros de la diócesis tuviese la debilidad ó error de reconocer ó cooperar de qualquiera manera con el intruso, ó sus oficiales y ministros, declaramos desde ahora para entonces, que incurren en las mismas penas de excomunion y anatema, y demas establecidas en derecho.

Excomulgamos en iguales términos á los arriba expresados á todo y qualquiera feligres de qualquiera estado, clase y condicion que sea, que reconozca ú obedezca al nominado adúltero. Asimismo excomulgamos y anatematizamos al autor ó autores y consejeros que hayan contribuido de qualquiera manera á este horrible cisma, y á todos los que cooperen, coadyuven ó auxilién al intruso con sus luces, consejos, ó con qualquiera otro servicio ó acto que directa ó indirectamente indique reconocimiento ú obediencia. Y para que llegue á noticia de nuestros muy amados diocesanos, expedimos el presente, en la ciudad de Alicante á 2 de Agosto de 1810. = Francisco, Obispo de Calahorra y la Calzada. = D. Romualdo Méndez y Viguera, Secretario."

Madrid 18 de Setiembre.

Han echado la voz de que el General Blake, derrotado por Sebastiani, ha sido abandonado por sus tropas, y se ha visto precisado á embarcarse para Alicante; y añaden que Massena ha batido completamente á Lord Wellington. Esto es lo que se dice; pero lo cierto es, que no han recibido buenas noticias de Sebastiani, y que esto los tiene con cuidado.

Se ha quitado al Obispo auxiliar la inspeccion y cuidado de las monjas, á quienes se ha dado por director al abad de la Granja Amat.